

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C 07 FEB 2023

Ref. Filiación 2017-00639

Se requiere al apoderado de la parte demandante para que en el término de diez (10) días, suministre la dirección actual de la señora LUISA FERNANDA MALDONADO GOMEZ a efectos de llevar a cabo la práctica de la prueba de ADN.

NOTIFÍQUESE



FRANCY HERRERA PEDRAZA
JUEZ (E)